

RIO GALLEGOS, 03 JUN 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.491/13 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita se reconozca la realización del Proyecto de Extensión denominado "1º Taller de Cartografía Social" bajo la responsabilidad del Dr. Alejandro SCHWEITZER, en la ciudad de Río Gallegos, el día 27 de Abril de 2013;

QUE la cartografía social es un técnica de trabajo que permite que los miembros de una comunidad en condición de paridad compartan, discutan y concerten puntos de vista, información y conocimientos sobre la realidad de un territorio determinado a través de su representación en lo que se llama mapa mental y una herramienta muy útil que permite que, saberes normalmente distantes y diferentes, se articulen entre sí;

QUE se pretende crear un lenguaje al alcance de todos con la representación iconográfica, que no es otra cosa que representar la realidad a través de varios medios expresivos: dibujo, pintura, recortes, etc.;

QUE el mencionado Proyecto de Extensión se efectuó en el marco del Proyecto de Extensión "Cartografía Social, Educación Popular y Territorio" presentado en la Convocatoria de Subsidios a Proyectos de Extensión 2013, en los Programas de Unidad "Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA) y "Problemáticas Educativas: formación e interpretación desde una perspectiva crítica" y en los Proyectos PICTO-CIN 2009 "Evaluación de aptitudes del medio biofísico para realización de actividades e instalación humana en la región patagónica. Indicadores, unidades espaciales e información geográfica" dirigido por el Dr. Alejandro SCHWEITZER, Proyecto de Investigación Científica Tipo 2, SECyT-U.N.P.A. 29/A271-2 "Territorios, expansión geográfica y conflictos distributivos en el Oeste de Santa Cruz" dirigido por el Dr. Alejandro SCHWEITZER, Proyecto PIP-CONICET "Reestructuración productiva y territorial en ámbitos periféricos del capitalismo global y estado nacional. El caso de la mega-minería en las provincias de Catamarca y Santa Cruz, un estudio comparativo" dirigido por el Dr. Alejandro SCHWEITZER y codirigido por la Prof. Silvia VALIENTE, Proyecto de Investigación Científica Tipo I, SECyT-U.N.P.A. 29/A268-1 "La educación popular, una alternativa pedagógica-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el Sistema Educativo Formal dirigido por la Prof. María Laura ACCONCIA y Proyecto PIP-CONICET "Proceso histórico y prácticas actuales con relación a la sustentabilidad (ambiental, económica y social). Estudio en productores de Patagonia Sur (Santa Cruz) dirigido por el Dr. Larry ANDRADE;

QUE los docentes Pablo GODOY y Natalia MICHNIUK se desempeñaron como responsables de la organización del citado Proyecto Extensión;

QUE el Proyecto de Extensión denominado "1º Taller de Cartografía Social" estuvo integrado por los docentes María Laura ACCONCIA, Sabrina ALI, Larry ANDRADE, Cristian BESSONE, Martín CARDENAS, Enzo FASIOLI, Sebastián RUIZ y por los alumnos Daniel RUAY, María José RIVITTI, Tamara GAMIN, Daniela CEREZO y María Fernanda PUCA;

QUE el Proyecto de Extensión en cuestión contó con la participación de la Asamblea Ambiental Ciudadana Río Gallegos, la Asociación Comunitaria "La Minga" (Perito Moreno), la Asamblea Agua es Vida Las Heras, la Asociación de Docentes e Investigadores de la U.N.P.A. (ADIUNPA), la Biblioteca Popular "Mujer Pionera" (El Chaltén), la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), Santa Cruz Amigos en Defensa del Lago Buenos Aires (Los Antiguos), la Fundación ECOPASUR (Río Gallegos) y Vecinos autoconvocados de Gobernador Gregores Unidos por el Agua (Caleta Olivia);

QUE los objetivos generales fueron generar instancias de participación colectiva en las cuales los actores sociales de las comunidades involucradas compartieron, discutieron y

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

concertaron distintos puntos de vista, información y conocimientos sobre la realidad situada espacial y temporalmente, para planificar y proyectar intervenciones transformadoras en los territorios, aportar a la construcción de conocimiento genuino que afiance los procesos de pertenencia y empoderamiento en beneficio de la consolidación de identidades locales y vincular la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la comunidad en la que se inserta involucrándose con las problemáticas socio-comunitarias y educativas que la atraviesan e impactan, promoviendo actitudes solidarias y comprometidas en sus miembros;

QUE los destinatarios fueron referentes pertenecientes a organizaciones sociales, socio-ambientales, educativas formales y no formales;

QUE se solicitó la cobertura del gasto que demandó la adquisición de insumos de papelería, coffee break y traslado por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 185,00);

QUE mediante Nota N° 863/13 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certificó la existencia de crédito presupuestario para atender dicho gasto;

QUE por Nota N° 283/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales avaló la continuidad del trámite propiciado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 140-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "1º Taller de Cartografía Social" bajo la responsabilidad del Dr. Alejandro SCHWEITZER, en la ciudad de Río Gallegos, el día 27 de Abril de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "1º Taller de Cartografía Social" se efectuó en el marco del Proyecto de Extensión "Cartografía Social, Educación Popular y Territorio" presentado en la Convocatoria de Subsidios a Proyectos de Extensión 2013, en los Programas de Unidad "Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA) y "Problemáticas Educativas: formación e interpretación desde una perspectiva crítica" y en los Proyectos PICTO-CIN 2009 "Evaluación de aptitudes del medio biofísico para realización de actividades e instalación humana en la región patagónica. Indicadores, unidades espaciales e información geográfica" dirigido por el Dr. Alejandro SCHWEITZER, Proyecto de Investigación Científica Tipo 2, SECyT-U.N.P.A. 29/A271-2 "Territorios, expansión geográfica y conflictos distributivos en el Oeste de Santa Cruz" dirigido por el Dr. Alejandro SCHWEITZER, Proyecto PIP- CONICET "Reestructuración productiva y territorial en ámbitos periféricos del capitalismo global y estado nacional. El caso de la mega-minería en las provincias de Catamarca y Santa Cruz, un estudio comparativo" dirigido por el Dr. Alejandro SCHWEITZER y codirigido por la Prof. Silvia VALIENTE, Proyecto de Investigación Científica Tipo 1 SECyT-U.N.P.A. 29/A268-1 "La educación popular, una alternativa pedagógica-política en los actuales escenarios. Posibles articulaciones con el Sistema Educativo Formal dirigido por la Prof. María Laura ACCONCIA y Proyecto PIP-CONICET "Proceso histórico y prácticas actuales con relación a la sustentabilidad (ambiental, económica y social). Estudio en productores de Patagonia Sur (Santa Cruz) dirigido por el Dr. Larry ANDRADE.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que participaron del Proyecto de Extensión denominado "1º Taller de Cartografía Social" la Asamblea Ambiental Ciudadana Río Gallegos, la Asociación

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-3-

Comunitaria "La Minga" (Perito Moreno), la Asamblea Agua es Vida Las Heras, la Asociación de Docentes e Investigadores de la U.N.P.A. (ADIUNPA), la Biblioteca Popular "Mujer Pionera" (El Chaltén), la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), Santa Cruz Amigos en Defensa del Lago Buenos Aires (Los Antiguos), la Fundación ECOPASUR (Río Gallegos) y Vecinos autoconvocados de Gobernador Gregores Unidos por el Agua (Caleta Olivia);

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO los docentes Pablo GODOY y Natalia MICHNIUK se desempeñaron como responsables de la organización del Proyecto de Extensión denominado "1º Taller de Cartografía Social".-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "1º Taller de Cartografía Social" estuvo integrado por los docentes María Laura ACCONCIA, Sabrina ALI, Larry ANDRADE, Cristian BESSONE, Martín CARDENAS, Enzo FASIOLI, Sebastián RUIZ y por los alumnos Daniel RUAY, María José RIVITTI, Tamara GAMIN, Daniela CEREZO y María Fernanda PUCA.-

ARTÍCULO 6º.- RECONOCER el gasto realizado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en insumos de papelería, coffee break y traslado por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 185,00).-

ARTÍCULO 7º.- EL GASTO que demandó el cumplimiento del presente instrumento legal fue afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS – ACTIVIDAD ESPECIFICA - PRESUPUESTO 2013.-

ARTÍCULO 8º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE..

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico.
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

336